



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION REGIONAL DE OCCIDENTE
 DELEGACION ESTATAL EN GUANAJUATO
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES

Número Acuerdo:
 Número de Sesión:
 Fecha de Acuerdo:
 Fecha Terminación del pedido: 07/05/2023
 Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: ADJ 1222 078 23
 bajo el: Fracc V art. 41
 No. Comprasnet: AA 050GYR027 T58 2023
 No. de Pedido: D3P0279
 Elaboración: 27/04/2023 Impresión 27/04/2023

Proveedor: **DARIER, S.A. DE C.V.**

No Requisición: PAC

Dirección: **CALLE HERIBERTO FRIAS 1255 BIS DEL VALLE CENTRO BENITO JUAREZ 03100**

Fecha de entrega: 07/05/2023
 Partida presupuestal: 0301 21053001

R.F.C. **DAR -130403-615** No. Proveedor: 00129625
 Unidad solicitante: **ALMACEN DELEGACIONAL EN GUANAJUATO**
 Lugar de entrega: **ESPAÑA S/N, COLONIA LOS PARAISOS C.P.**

Clasificación presupuestal:
 Circ. 11 Loc. 80 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
1	010.000.2804.00.00	NAFAZOLINA SOLUCION OFTALMICA CADA ML CONTIENE: CLORHIDRATO DE NAFAZOLINA 1 MG ENVASE CON GOTERO INTEGRAL CON 15 ML.	3443	FCO	20.00	68,860.00
			Tipo Presen: ML.			
			Cant Presen: 15			

(sesenta y ocho mil ochocientos sesenta pesos 00/100 M.N.)

SUB. TOTAL \$ 68,860.00
 I. V. A. \$ 0.00
 TOTAL \$ 68,860.00

Administrador del Pedido
 ING. MARCOS MIGUEL MEDINA HDZ.
 DEPARTAMENTO SUMINISTROS

Comprador
 LIC. NOHEMI PATRICIA KANDEL DIAZ
 DEPTO DE ADO Y CONT DE SERVICIOS COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Dr. Marco Antonio Hernandez Carrillo
 Titular del Organo de Operación y Administración
 Representante Legal de la Fracción IV (Artículo 152, apartado 1) del Reglamento Interior del IMSS

Area Contratante
 ACT. DELIA GUADALUPE TSAVAS VERA
 JEFATURA SERV/ADMINISTRATIVOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL DE OCCIDENTE
DELEGACION ESTATAL EN GUANAJUATO
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES

Número Acuerdo:
Número de Sesión:
Fecha de Acuerdo:
Fecha Terminación del pedido: 07/05/2023
Núm. Dictamen Presup. SIN

No. de Evento: ADJ 1222 078 23
bajo el: Fracc V art. 41
No. Compras/AIA 050GYR027 T58 2023
No. de Pedido: D3P0279
Elaboración: 27/04/2023 Impresion 27/04/2023

Proveedor: DARIER, S.A. DE C.V.

No Requisición: PAC

Dirección: CALLE HERIBERTO FRIAS 1255 BIS DEL VALLE CENTRO BENITO JUAREZ
03100

Fecha de entrega: 07/05/2023

Partida presupuestal : 0301

R.F.C. DAR -130403-615 No. Proveedor : 001296225

Clasificación presupuestal :

21053001

Unidad solicitante: ALMAGEN DELEGACIONAL EN GUANAJUATO
Lugar de entrega: ESPAÑA SIN, COLONIA LOS PARAISOS C.P.

Circ. 11

Loc. 80

Imm. 01

T.S. 15

E. 0

U. 90

P. 0

CLAUSULAS PARA PEDIDOS DEL PORTAL DE INCUMPLIMIENTOS

1. DEL PEDIDO
- 1.1. Este pedido se sustenta en la cotización presentada por el proveedor mediante el Portal de Incumplimientos del IMSS.
- 1.2. El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a cumplirlo en el plazo, cantidad, lugar y condiciones de entrega señaladas en el mismo, SALVO QUE EL DÍA DE VENCIMIENTO DEL PLAZO COINCIDA CON UN DÍA INHÁBIL, LA FERIA DE ENTREGA SE RECORRERÁ AL SIGUIENTE DÍA HÁBIL, SIN DAR LUGAR A LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES, SIN EMBARGO, SI EL TÉRMINO DEL PLAZO NO COINCIDE CON UN DÍA INHÁBIL Y EL PROVEEDOR NO ENTREGA LOS BIENES EN ESA FECHA, SE APLICARÁ LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE, por lo que cualquier aclaración sobre su contenido, deberá efectuarse por escrito ante la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios en un plazo máximo de 24 horas hábiles después de la fecha de recepción del pedido, transcurrido ese lapso, este se considera DEFINITIVAMENTE ACEPTADO POR EL PROVEEDOR.
- 1.3. El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir que se cumplan dichas condiciones, en ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 4.4 de este pedido.
- 1.4. El proveedor manifiesta bajo protesta de decir verdad no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal de Derechos de Autor, ni a la Ley de la Propiedad Industrial, para ser susceptible en su caso, de adjudicación.
- 1.5. El proveedor declara, bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).
- 1.6. En caso de aplicar, para efectos del artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación, el proveedor hace la entrega de la opinión actualizada emitida por el SAT, en la que se manifiesta que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales.
- 1.7. Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor.
- 1.8. Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado.
- 1.9. El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la LAASSP y su Reglamento.
2. DE LA GARANTÍA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION
- 2.1. El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas en este pedido.
La reposición de los bienes será solicitada por la Delegación o Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE) destinataria de los bienes, obligándose el proveedor a efectuarlo en un plazo no mayor a 48 horas a partir de que reciba la notificación correspondiente.
- 2.2. El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá efectuar pruebas sobre la calidad de los bienes, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas, lo cual se hará del conocimiento del OIC en el IMSS en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 60 de la LAASSP.
- 2.3. Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los bienes y materiales entregados.

2.3.1 TERMINOS Y CONDICIONES PARA EL PARTICIPANTE ADJUDICADO.

Deberá presentar los siguientes documentos al momento de la entrega del insumo:

- Bienes de uso terapéutico/Bienes de uso no terapéutico
- Contrato
- Remisión de pedido bienes de uso terapéutico, clave 1810-009-006

Contrato

- * Remisión de pedido bienes de uso no terapéutico, clave 1810-009-007
- * No aplica
- * No aplica
- * Informe de resultados de calidad (cuando aplique)
- * Carta compromiso o carta canje por clave y/o, (cuando aplique)

Administrador del Pedido

ING. MARCOS MIGUEL MEDINA HDZ.
DEPARTAMENTO SUMINISTROS

Dr. Marco Antonio Hernández Carrillo
Titular del Órgano de Operación Administrativa
IMSS

Comprador

ING ALEJANDRO GARCIA VANDERKAS
DEPTO DE ADQ Y CONT DE SERVICIOS

Comprador

LIC. NOHEMI PATRICA RANGEL DIAZ
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Representante

Dr. Marco Antonio Hernández Carrillo
Titular del Órgano de Operación Administrativa
IMSS
Instituto Mexicano del Seguro Social

Area Contratante

ACT. DELIA GUADALUPE SAIAS VERA
JEFATURA SERV/ADMINISTRATIVOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION REGIONAL DE OCCIDENTE
 DELEGACION ESTATAL EN GUANAJUATO
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES

Número Acuerdo:	No. de Evento: ADJ 1222 078 23
Número de Sesión:	bajo el: Fracc V art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. Compras/etaA 050GYYR027 T58 2023
Fecha Terminación del pedido: 07/05/2023	No. de Pedido: D3P0279
Núm. Dictamen Presup: S/N	Elaboración: 27/04/2023 Impresion 27/04/2023

Proveedor: DARIER, S.A. DE C.V.

Dirección: CALLE HERIBERTO FRIAS 1255 BIS DEL VALLE CENTRO BENITO JUAREZ 03100

R.F.C. DAR -130403-615 No. Proveedor : 00129625

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN GUANAJUATO

Lugar de entrega: ESPAÑA S/N, COLONIA LOS PARAISOS C.P.

Circ. 11 Loc. 80 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 07/05/2023

Partida presupuestal : 0301 **21053001**

Clasificación presupuestal :

en papel membretado y firma original del Representante Legal (cuando aplique)
 Carta garantía (contra vicios ocultos, defectos, etc.) en papel membretado y firma original del representante legal.
 * Carta de distribuidor autorizado especificando clave, lote y caducidad (cuando aplique)
 * Carta de distribuidor autorizado especificando clave, lote y caducidad (cuando aplique)

- * Factura original que coincida con la descripción.
- * Aviso de responsable sanitario
- * Licencia sanitaria.

El proveedor deberá llevar el personal suficiente para la descarga a pie de andén y estiba de los bienes, los cuales deberán ser etiquetados, empaquetados y entarimados para la entrega-recepción en el horario de atención.
 Los bienes estarán sujetos a verificación y/o revisión en todo momento durante su entrega-recepción, con el objeto de validar las condiciones de entrega tanto para empaques, envases y cantidades, pudiendo ser rechazadas aquellas que no cumplan con las mismas.

2.4 Acepta el proveedor que, en su caso, se haga compensación de los adeudos que luviere con el Instituto, por Cuotas Obrero Patronales, Capitales Constitutivos o por cualquier otro concepto.

3 - DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS

3.1 El proveedor deberá entregar los bienes solicitados, en el plazo señalado en la cláusula 1.2 de este pedido, siempre en una sola exhibición y no se aceptarán entregas menores al 60% de la cantidad solicitada en los pedidos.

3.2 El proveedor registrará en la "Remisión del Pedido", todos los datos consignados en el "Instrucciones para requisitar la Remisión del Pedido" y deberá entregar original y copia de la misma al presentarse a realizar la entrega de los bienes, acompañando los siguientes documentos: copia del registro sanitario y el informe analítico del lote a entregar emitido por el laboratorio de control de calidad del fabricante. Esta documentación deberá estar completa a fin de que sea autorizada la recepción de los bienes en la Delegación o UMAE de destino en donde, de ser el caso, le sellarán de recibido en el original de la remisión.

3.3 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar indicado, a más tardar en la fecha señalada y con las especificaciones requeridas.

3.4 Los medicamentos podrán ser entregados en presentación empaque sector salud o en presentación comercial, con sello o sobreimpresión con la clave del Sector Salud, en tratándose de aquellos medicamentos que aún se denominan como "genéricos intercambiables" deberán contener la simbología G.I., de conformidad con lo señalado en la NOM-072-SSA1, vigente.

3.5 El período de caducidad de los bienes, no podrá ser menor a 12 (doce) meses, contados a partir de la fecha de entrega. No obstante los proveedores podrán entregar bienes con una caducidad mínima hasta de 9 (nueve) meses, siempre y cuando entreguen una carta compromiso, en la cual se obliguen a cambiar, dentro de un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a que sea requerido el cambio, sin costo alguno para el Instituto, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil.

4 - DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

4.1 El proveedor se obliga a otorgar, dentro del plazo de diez días naturales contados a partir de la aceptación de este instrumento, una garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente pedido por un importe del 10% (diez por ciento), del monto total del pedido, sin incluir el IVA. Si la entrega de los bienes se realiza dentro del plazo citado en el párrafo anterior, no será necesario otorgar la garantía, de acuerdo a lo establecido en el artículo 48 de la LRASSF y 43.3 Capítulo X de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Atendimientos y Prestación de Servicios (PBL) del IMSS.

4.2 En el caso de que la garantía de cumplimiento se otorgue mediante fianza, deberá expedirse a favor del Instituto, conforme a los textos autorizados por la Dirección Jurídica del Instituto.

4.3 La garantía de cumplimiento que entregue el proveedor, en aquellos contratos cuyo importe sea igual o menor a 600 (seiscientos) días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal.

Administrador del Pedido ING. MARCOS MIGUEL MEDINA HIDZ. DEPARTAMENTO SUMINISTROS	Comprador LIC. NOHEMI PATRICK RANGEL DIAZ COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	Representante Legal Dr. Marco Antonio Navarro Cortés Titular del Organismo de Coordinación y Equipamiento	Area Contratante ACT. DELIA GUADALUPE ISLAIAS VERA JEFATURA SERV ADMINISTRATIVOS
--	--	--	---



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION REGIONAL DE OCCIDENTE
 DELEGACION ESTATAL EN GUANAJUATO
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES

Número Acuerdo: **07/05/2023**
 Número de Sesión:
 Fecha de Acuerdo:
 Fecha Terminación del pedido: **07/05/2023**
 Núm. Dictamen Presup: **S/N**
 No. de Evento: **ADJ 1222 078 23**
 bajo el: **Frac V art. 41**
 No. Compras: **AA 050GYR027 T58 2023**
 No. de Pedido: **D3P0279**
 Elaboración: **27/04/2023** Impresión: **27/04/2023**

Proveedor: **DARIER, S.A. DE C.V.**
 Dirección: **CALLE HERIBERTO FRIAS 1255 BIS DEL VALLE CENTRO BENITO JUAREZ 03100**
 R.F.C. **DAR -130403-615** No. Proveedor: **00129625**
 Unidad solicitante: **ALMACEN DELEGACIONAL EN GUANAJUATO**
 Lugar de entrega: **ESPAÑA S/N, COLONIA LOS PARAISOS C.P.**
 Circ: **11** Loc: **80** Imn: **01** T.S: **15** E: **0** U: **90** P: **0**
 No Requisición: **PAC**
 Fecha de entrega: **07/05/2023**
 Partida presupuestal: **0301** 21053001
 Clasificación presupuestal:

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.
 NOMBRE DEL REPRESENTANTE
 CARGO
 FIRMA DE CONFORMIDAD
 TELEFONO(S)
 FECHA DIA MES AÑO
 EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA

OBSERVACIONES

Administrador del Pedido
 ING. MARCOS MIGUEL MEDINA HDZ
 DEPARTAMENTO SUMINISTROS
 Comprador
 ING. ALEJANDRO GARCIA VALEGAS
 DEPTO DE ADQ Y CONT DE SERVICIOS COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 Comprador
 LIC. NOHEMI ANTONIO RANDEL DIAZ
 Representante
 Dr. Marco Antonio Hernández Cortijo
 Delegado del Organismo de Operación Administrativa
 Delegado del Organismo de Operación Administrativa
 con el Artículo 2. Fracción IV inciso a) del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.
 Area Contratante
 ACT. DELIA GUADALUPE ISAIAS VERA
 JEFATURA SERV ADMINISTRATIVOS

EXPRESS DOMESTIC DOM BHL

2023-06-14.MYDHL-1.0 / 30-0921*

From : INSS GUANAJUATO ADQUISICIONES
LIC. LIZ MIRIAM ARANDA
SUECIA ESQUINA ESPANA SIN
COL. LOS PARASISOS

Origin:
LEN

37320 LEON GUANAJUATO
Mexico

To : DARIER S.A DE C.V.
DARIER S.A. DE C.V.
Herberto Frías No.1255 BIS COLONIA DEL VALLE
Ciudad de Mexico MEXICO

Contact:
DARIER S.A. DE C.V.

03100 BENITO JUAREZ CIUDAD DE MEXICO
Mexico

ADI

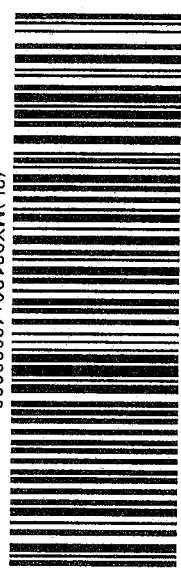
Ref: DOCUMENTOS

Day	Time	Pos/Ship	Weight	Pieces
		1.0 kg	1	1

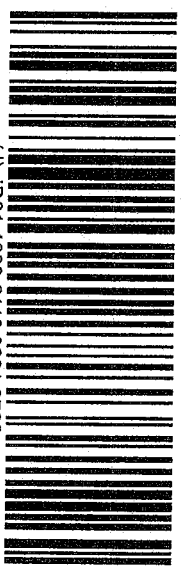
Contents:
DOCUMENTOS



WAYBILL 30 9019 7533



(2L)MX03100+46000000



(J) JD01 4600 0110 0661 3702